

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 830 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Miguel Sánchez González, contra la empresa Pastores Toledanos S.L., sobre despido, se ha dictado sentencia número 685 de 2013 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Jesús Miguel Sánchez González, debo condenar y condeno a Pastores Toledanos S.L., a abonar a Jesús Miguel Sánchez González, las siguientes cantidades: 1) la cantidad de 2.017,40 euros, por conceptos salariales, esta cantidad habrá de ser incrementada con el 10 por ciento por mora, 2) la cantidad de 16.656,60 euros, en concepto de indemnización por despido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pastores Toledanos S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 19 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-11666